



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-19774-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) cestos de basura en herrería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 30 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 147/25-525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar), previo a finalizar el día y hora límite (14/05/25 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 38 obra Nota N° 29/25 S.G.P.R. mediante la cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa N° 147/25 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 163/25 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 147/25 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto la Contratación Directa N° 147/25 - 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la Contratación Directa N° 163/25 - 525, segundo llamado, por la adquisición de dos (2) cestos de basura en herrería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 002SAL, UGC SAL002, Clasificación 20000 y 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000138 /25.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Luciana Pamela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000138

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00163/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 147 )

Pieza Administrativa N° 19774 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/05/25 Apertura: 23/5/2025 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART. 18 L) ADJ.SIMPL

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 147/2025 525 -  
Llamado Nro 2 ) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN  
INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.  
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:  
COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR  
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO.  
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Cesto de residuos. unidad</b>			
>>	Dos Cestos de Basura Grande (De 0.80 X 1.50 Metros) Con Tapas y manijas de Aperturas, Bases Sólidas de Material de Hierro y pintada con antioxidante.	2.00	.....	.....
2	<b>Servicio de colocación y armado de cestos de basura. Pesos</b>			
>>	Armado, pintado con antioxidante e instalación (art. 4° bis Ordenanza Municipal N° 4812) Los cestos o canastos previstos en el artículo 4° deberán cumplir con alguno de los siguientes requisitos: 1- estar colocados a 1,50 metros del suelo y a 0,30 metros del cordón de la vereda o, en caso de estar amurados sobre el cerco perimetral , deberán cumplir con los requisitos establecidos en la reglamentación, la que deberá prever taxativamente la prevención de riesgos a los operadores del servicio de recolección de residuos. 2- en caso de poseer tapa o dispositivo de cerramiento, deberá abrir hacia la vía pública. 3- en caso de utilizar contenedores, deberán ubicarse a 0,30 metros del cordón de la vereda, ajustándose a la cantidad de residuos generado y cantidades de módulos habitacionales emplazados en la parcela. Dichos recipientes deberán ser provistos y colocados por el propietario o inquilino. 4- los cestos o canastos de residuos no podrán, en ningún caso, estar amurados o sujetos a los postes de alumbrado público.	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU  
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Página 1 de 3

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
AC DGAF  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000138

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00163/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 147 )

Pieza Administrativa N° 19774 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/05/25 Apertura: 23/5/2025 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART. 18 L) ADJ.SIMPL

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 147/2025 525 -

Llamado Nro 2 ) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.

- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:

COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	CENTRO PROVINCIAL DE REHABILITACIÓN - SITO EN ONACHAGA N° 146 - USHUAIA - C.P. 9410 - TIERRA DEL FUEGO AelIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 23-05-2025 A LAS 11:00 HS (NO SE

Página 2 de 3

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Diana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
AIC DGAF  
Ministerio de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000138

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00163/2025 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 147 )

Pieza Administrativa N° 19774 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 12/05/25 Apertura: 23/5/2025 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART. 18 L) ADJ.SIMPL

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 147/2025 525 -

Llamado Nro 2 ) - INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.

- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO:

COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR

- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 142 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	REQUIERE SOBRE CERRADO)			
	Domicilio de presentación de ofertas:			
	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). Ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR			
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	NO SE REQUIERE.			
	Requiere Muestra:			
	No			
	Flete a Cargo			
	A CARGO DEL PROVEEDOR.			

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Página 3 de 3

*[Handwritten Signature]*

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
A/C DGAF  
Ministerio de Salud